

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece a las 16H25, en las oficinas situadas en la Lotización Industrial INMACONSA, manzana once, solar seis, calles Eucalipto s/n entre Cedros y Tecas, en el km. Diez y medio de la vía a Daule, por convocatoria personal previa del Gerente General, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT., el señor Alfio Risuglia, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y la Ing. Marcia Verónica Carreño Coello, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; todas las acciones representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía y se encuentran pagadas en su totalidad. La finalidad es dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías, referente a atribuciones y periodo de cumplimiento de las Juntas Ordinarias para conocer los resultados de la compañía obtenidos en el ejercicio económico del 2012, según el siguiente orden del día: **Uno.-** Conocer el informe del administrador de la compañía; **Dos.-** Conocer el informe de la Comisario de PASSION & FOOD TRADING S.A., y **Tres.-** Aprobar el Estado de situación, el estado de resultado integral de la compañía correspondiente al período fiscal del año 2012. También está presente la Ing. Elsie Izquierdo Maruri, en su condición de Comisario de la compañía. Dirige la sesión la Ing. Marcia Carreño Coello, a quien se la designa Directora de la Junta y acepta el cargo y se designa Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas a la Ing. Elsie Izquierdo Maruri, quien también acepta el cargo. La Secretaria Ad-Hoc verifica e informa que se encuentra representado el total del capital social de la compañía por lo cual la Directora declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a dar lectura del punto uno de la Orden del día que dice: **PUNTO UNO:** Conocer los informes del administrador y Comisario de PASSION & FOOD TRADING S.A., continúa el Secretario e inicia la lectura integral del Informe de actividades elaborado por el Gerente General que en su parte operativa i sustancial dice "que la empresa cierra el periodo con un nivel de ventas de \$898,332.92, costos y gastos \$ 919,144.87 obteniendo una perdida de \$20,811.95, debido a que dentro de los componentes de costos se incluye la absorción de los costos operativos de producción y distribución que ha causado la empresa arrendadora"; mereciendo un voto de aplauso y aceptación unánime de los presentes. **PUNTO DOS.-** Conocer el informe de la Comisario de PASSION & FOOD TRADING S.A., continúa en la palabra la Secretaria Ad-Hoc, Sra. Ing. Elsie Izquierdo Maruri en su condición de Comisario y da lectura a su informe que en la parte medular expresa su opinión: "los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de PASSION & FOOD TRADING S.A. y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultado Integral por el año 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera", concluida la lectura, los asistentes dan aprobación al informe y lo aceptan por unanimidad. **PUNTO TRES.-** Aprobar el Estado de situación, el estado de resultado integral de la compañía correspondiente al período fiscal del año 2012. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Alfio Risuglia e indica que el Informe de actividades del Gerente General y los estados financieros fueron entregados previamente y que es de conocimiento de todos las cifras operativas, de estructura financiera y de resultados; sin embargo expone y explica que las cifras reflejan ingresos por US\$898,332.92; costos por US\$647.696.49 y gastos directos por US\$105,054.62, generando resultado positivo parcial por US\$145,581.81, pero que debió asumirse una carga fabril de la arrendadora por la suma de US\$166,393.76, luego de lo cual se causa una pérdida neta de operación de US\$ 20,811.95, pérdida

que es fácilmente absorbible con los resultados inmediatos del nuevo periodo fiscal. Los presentes aplauden la gestión y también la aprueban por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos de la Orden del día la Directora de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17H55, firmando para constancia los accionistas concurrentes.



ELSIE IZQUIERDO MARURI  
Secretario Ad-Hoc



MARCIA CARREÑO COELLO  
Directora de la Junta



ALFIO RISUGLIA  
Accionista



MARCIA CARREÑO COELLO  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece a las 16H25, en las oficinas situadas en la Lotización Industrial INMACONSA, manzana once, solar seis, calles Eucalipto s/n entre Cedros y Tecas, en el km. Diez y medio de la vía a Daule, por convocatoria personal previa del Gerente General, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT., el señor Alfio Risuglia, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y la Ing. Marcia Verónica Carreño Coello, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; todas las acciones representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía y se encuentran pagadas en su totalidad. La finalidad es dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías, referente a atribuciones y periodo de cumplimiento de las Juntas Ordinarias para conocer los resultados de la compañía obtenidos en el ejercicio económico del 2012, según el siguiente orden del día: **Uno.-** Conocer el informe del administrador de la compañía; **Dos.-** Conocer el informe de la Comisario de PASSION & FOOD TRADING S.A., y **Tres.-** Aprobar el Estado de situación, el estado de resultado integral de la compañía correspondiente al período fiscal del año 2012. También está presente la Ing. Elsie Izquierdo Maruri, en su condición de Comisario de la compañía. Dirige la sesión la Ing. Marcia Carreño Coello, a quien se la designa Directora de la Junta y acepta el cargo y se designa Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas a la Ing. Elsie Izquierdo Maruri, quien también acepta el cargo. La Secretaria Ad-Hoc verifica e informa que se encuentra representado el total del capital social de la compañía por lo cual la Directora declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a dar lectura del punto uno de la Orden del día que dice: **PUNTO UNO:** Conocer los informes del administrador y Comisario de PASSION & FOOD TRADING S.A., continúa el Secretario e inicia la lectura integral del Informe de actividades elaborado por el Gerente General que en su parte operativa i sustancial dice "que la empresa cierra el periodo con un nivel de ventas de \$898,332.92, costos y gastos \$ 919,144.87 obteniendo una perdida de \$20,811.95, debido a que dentro de los componentes de costos se incluye la absorción de los costos operativos de producción y distribución que ha causado la empresa arrendadora"; mereciendo un voto de aplauso y aceptación unánime de los presentes. **PUNTO DOS.-** Conocer el informe de la Comisario de PASSION & FOOD TRADING S.A., continúa en la palabra la Secretaria Ad-Hoc, Sra. Ing. Elsie Izquierdo Maruri en su condición de Comisario y da lectura a su informe que en la parte medular expresa su opinión: "los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de PASSION & FOOD TRADING S.A. y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultado Integral por el año 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera", concluida la lectura, los asistentes dan aprobación al informe y lo aceptan por unanimidad. **PUNTO TRES.-** Aprobar el Estado de situación, el estado de resultado integral de la compañía correspondiente al período fiscal del año 2012. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Alfio Risuglia e indica que el Informe de actividades del Gerente General y los estados financieros fueron

entregados previamente y que es de conocimiento de todas las cifras operativas, de estructura financiera y de resultados; sin embargo expone y explica que las cifras reflejan ingresos por US\$898,332.92; costos por US\$647.696.49 y gastos directos por US\$105,054.62, generando resultado positivo parcial por US\$145,581.81, pero que debió asumirse una carga fabril de la arrendadora por la suma de US\$166,393.76, luego de lo cual se causa una pérdida neta de operación de US\$ 20,811.95, pérdida que es fácilmente absorbible con los resultados inmediatos del nuevo periodo fiscal. Los presentes aplauden la gestión y también la aprueban por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos de la Orden del día la Directora de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17H55, firmando para constancia los accionistas concurrentes. ELSIE IZQUIERDO MARURI Secretaria Ad-Hoc. MARCIA CARREÑO COELLO Directora de la Junta. ALFIO RISUGLIA Accionista. MARCIA CARREÑO COELLO Accionista.

**Certifico que el Acta que antecede es fiel Copia a su original que se encuentra archivada en le Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 30 de Abril del 2013.**



ELSIE IZQUIERDO MARURI  
Secretaria Ad-Hoc